

ÍNDICE SUMARIO

	Página
Listado de árbitros.....	V
Listado de autores	VII
Abreviaturas.....	IX
Prefacio	XI

PARTE PRIMERA ENMARCANDO AL CONSUMIDOR

El consumidor persona natural en el derecho chileno	3
<i>Gabriel Hernández Paulsen</i>	
Las personas jurídicas como consumidores.....	43
<i>Rodrigo Momberg Uribe</i>	
El consumidor y la tercera edad: ¿Una tutela diferente?	63
<i>Ruperto Pinochet Olave</i>	
Definición y concepto de consumidor. Una perspectiva colombiana a partir de los regímenes general y especiales.....	91
<i>José Manuel Gual Acosta</i>	
El concepto de consumidor en el derecho argentino.....	127
<i>Javier Wajntraub</i>	

PARTE SEGUNDA
ENMARCANDO A LA VENTA DE CONSUMO

Ámbito objetivo de aplicación de la Ley de Protección de Consumidores	155
<i>Mauricio Tapia Rodríguez</i>	
Caracterización de la compraventa de consumo en el derecho colombiano.....	167
<i>Juan Carlos Villalba Cuéllar</i>	
La compraventa de consumo en la República Argentina. Su ámbito objetivo	203
<i>Fulvio G. Santarelli</i>	
Ensayo acerca de la garantía legal prevista en los artículos 19 y 20 de la Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores. Calificación responsabilidad y concurso.....	223
<i>Carlos Pizarro Wilson</i>	

PARTE TERCERA
ENFOCANDO DE CERCA LOS MEDIOS DE TUTELA

El requisito de aplicación de los remedios: La “falta de conformidad”	247
<i>Marcelo Nasser Olea</i>	
Las garantías en las ventas de consumo según el derecho colombiano	267
<i>Jorge Oviedo Albán</i>	
La articulación regulatoria de la caducidad en la Ley de Protección del Consumo.....	291
<i>Rodrigo Barcia Lehmann</i>	
La resolución por prestación no conforme o peligrosa en el derecho del consumo chileno.....	323
<i>Juan Ignacio Contardo González</i>	
Los defectos de cantidad y sus remedios en la Ley N° 19.496	349
<i>Érika Isler Soto</i>	

Página

Medios de tutela del consumidor ante la falta de conformidad en la compraventa en Colombia: Dispersión normativa e interpretación sistemática.....	371
<i>Javier Mauricio Rodríguez Olmos</i>	
Garantía legal, servicio “posventa” y vicios redhibitorios en las relaciones de consumo. Una mirada desde el derecho argentino.....	411
<i>Alejandro Demetrio Chamatropulos</i>	

PARTE CUARTA

LOS NUEVOS ESCENARIOS PROBABLES

Los remedios jurídicos del consumidor frente a la falta de conformidad en el derecho español y comunitario: Las Propuestas de Directiva de 9 de diciembre de 2015.....	451
<i>José Ramón de Verda y Beamonte</i>	
Estado actual de la protección del consumidor a 25 años de la vigencia de la Ley de Defensa del Consumidor. Breve prospectiva del derecho del consumidor argentino.....	493
<i>Carlos Alfredo Hernández</i>	
El sistema remedial chileno en una visión de futuro	535
<i>Alfredo Ferrante</i>	
Índice detallado	549
CÓMO ACCEDER A ESTE LIBRO DIGITAL A TRAVÉS DE THOMSON REUTERS PROVIEW	565

LISTADO DE ÁRBITROS

Jaime Alcalde Silva

Profesor de Derecho Civil, Pontificia Universidad Católica de Santiago

Cristina Amato

Profesora de Derecho Civil, Universidad de Brescia (Italia)

Claudia Bahamondes Oyarzún

Profesora de Derecho Civil, Universidad Diego Portales

Jorge Baraona González

Profesor de Derecho Civil, Universidad de los Andes

Hernán Corral Talciani

Profesor de Derecho Civil, Universidad de los Andes

Edgar Cortés Moncayo

Profesor de Derecho Civil, Universidad Externado de Colombia (Bogotá, Colombia)

Andrés Domínguez Luelmo

Profesor de Derecho Civil, Universidad de Valladolid (España)

Sandra Frustagli

Profesora de Derecho Civil, Universidad del Rosario (Argentina)

Luis Leiva Fernández

Profesor de Derecho Civil, Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Patricia López Díaz

Profesora de Derecho Civil, Universidad de Valparaíso

Carlos Ignacio Jaramillo Jaramillo

Profesor de Derecho Civil, Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia)

Sebastián Picasso

Profesor de Derecho Civil, Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Alberto Pino Emhart

Profesor de Derecho Civil, Universidad Adolfo Ibáñez

Ernesto Rengifo García

Profesor de Derecho Civil, Universidad Externado de Colombia (Bogotá, Colombia)

Lilian San Martín Neira

Profesora de Derecho Civil, Universidad Alberto Hurtado

Andrés Sánchez Herrero

Profesor de Derecho Civil, Universidad Austral (Argentina)

LISTADO DE AUTORES

Rodrigo Barcia Lehmann

Profesor de Derecho Civil, Universidad Finis Terrae

Alejandro Demetrio Chamatropulos

Profesor de Derecho Civil, Universidad Austral (Argentina)

Juan Ignacio Contardo González

Profesor de Derecho Civil, Universidad Diego Portales

José Ramón de Verda y Beamonte

Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Valencia (España)

Alfredo Ferrante

Profesor de Derecho Civil, Universidad Alberto Hurtado

José Manuel Gual Acosta

Profesor de Obligaciones Civiles y Comerciales, Universidad Católica de Colombia (Bogotá, Colombia)

Carlos Alfredo Hernández

Profesor de Derecho Civil, Universidad del Rosario (Argentina)

Gabriel Hernández Paulsen

Profesor de Derecho Civil, Universidad de Chile

Érika Isler Soto

Profesora de Derecho Civil, Universidad de Talca

Rodrigo Momberg Uribe

Profesor de Derecho Civil, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Marcelo Nasser Olea

Profesor de Derecho Civil, Universidad de los Andes

Jorge Oviedo Albán

Profesor de Derecho Civil, Universidad de La Sabana (Bogotá, Colombia)

Ruperto Pinochet Olave

Profesor de Derecho Civil, Universidad de Talca

Carlos René Pizarro Wilson

Académico Fundación Fernando Fueyo, Universidad Diego Portales

Fulvio G. Santarelli

Profesor de Derecho Civil, Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Javier Mauricio Rodríguez Olmos
Profesor de Derecho Civil, Universidad Externado de Colombia (Bogotá, Colombia)

Mauricio Tapia Rodríguez
Profesor de Derecho Civil, Universidad de Chile

Juan Carlos Villalba Cuéllar
Profesor e investigador en Derecho Privado, Universidad Militar Nueva Granada (Bogotá, Colombia)

Javier H. Wajntraub
Profesor de Derecho Civil, Universidad de Buenos Aires (Argentina)

PREFACIO

En días en que abunda la producción en masa, las ofertas y promociones, los *cyberdays*, las multitiendas, la contratación electrónica y la creación de bienes que hacen generar nuevas necesidades –desconocidas hasta hace unos años– surge como un pilar fundamental del derecho contemporáneo la protección del consumidor.

Sin necesidad de acudir a un análisis estadístico, en la actualidad, es claro que la mayor parte de las transacciones se realiza sobre bienes muebles o servicios y la cotidianeidad nos ha llevado a asumir la posición de consumidor-comprador-usuario, día tras día.

De este modo, existe la necesidad de examinar la legislación y los medios de protección de este sujeto. De aquí la exigencia, por un lado, de solucionar conflictos que ya se encuentren judicializados y, por otro, de aportar una visión crítica a la normativa aplicable para apoyar la labor de jueces, abogados y legisladores. Es en este contexto que se inserta esta obra.

Con un método que diría, inusual, las diecinueve contribuciones del presente volumen se han enviado previamente a un proceso de arbitraje doble ciego, sometiéndose al análisis de dieciséis prestigiosos expertos procedentes de Chile, Argentina, Colombia, España e Italia. Esencialmente, la idea ha sido abarcar algunas de las principales problemáticas relativas a la tutela que tiene el consumidor frente a la compraventa de un bien con disconformidad material, ofreciendo una panorámica práctica útil para académicos, abogados, jueces y estudiantes.

El libro está estructurado en cuatro partes; una primera, referida al ámbito subjetivo de aplicación (“Enmarcando al consumidor”); luego, una segunda examina el ámbito objetivo (“Enmarcando a la venta de consumo”); la tercera parte trata con particular detenimiento aspectos esenciales de

la llamada garantía legal y sus condiciones de aplicación (“Enfocando de cerca los medios de tutela”); y, finalmente, un último apartado se dedica a vaticinar ciertas problemáticas futuras y sus posibles soluciones (“Los nuevos escenarios probables”). Este último, que tuvo como objetivo estudiar, en forma crítica, la Ley N° 19.496, cuenta además con el apoyo de la visión panorámica que han aportado los veinticinco años de la Ley de Defensa del Consumidor argentina y de algunas perspectivas trascendentes de las futuras e inminentes reformas europeas.

Grandes temas fueron debatidos por juristas especializados en la materia. El concepto de consumidor y su materialización en una persona física o jurídica, teniendo en consideración su especial resguardo cuando se trate de personas de la tercera edad; el ámbito de aplicación de la venta de consumo; los requisitos de operación y la procedencia de la llamada triple opción en favor del consumidor, la cual se moldea sobre la base de su plazo de ejercicio y la aceptación o rechazo de una jerarquía entre sus remedios, fueron temáticas que no solo se revisan a partir de la legislación chilena, sino que se aportan las contribuciones de otros países de la región, como Argentina y Colombia.

Ha sido un enorme placer y satisfacción poder colaborar con cada uno de los autores y árbitros que gracias a su profesionalidad han permitido culminar esta obra, cumpliendo con algunos de los objetivos y resultados del proyecto “Medios de tutela y jerarquía en la compraventa de consumo”, del cual fui investigador responsable y que pudo desarrollarse gracias al financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt regular n. 1171251). Por ello, extendiendo públicamente un especial agradecimiento a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica del Gobierno de Chile, y también a la Universidad Alberto Hurtado.

Asimismo, debo reconocer la labor de todos quienes participaron en alguna medida en este proyecto, ya sea como estudiantes, ayudantes, tesisistas y, muy en particular, a mi coinvestigador, por confiar en la presentación y desarrollo de este proyecto, así como al personal técnico, por su dedicación, profesionalidad y paciencia. Por encima de todo, un gracias a Claudia Bahamondes.

Por último, no puedo dejar de agradecer a Chile y a su prestigiosa academia, que verdaderamente abre sus puertas a toda persona que tiene ánimo de trabajar y superarse, promoviendo el rigor y la meritocracia.

Espero que las contribuciones que se presentan en esta obra fomenten al lector, sea este juez, estudiante, profesional, investigador o jurista, a pensar sobre algunas de las interesantes problemáticas y facetas que la relación con un consumidor puede generar.

Les deseo a todas y a todos una buena lectura y una mejor reflexión,

ALFREDO FERRANTE

Profesor Asociado Universidad Alberto Hurtado

Santiago de Chile, marzo de 2019